

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.282

Segovia.—Miércoles 23 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

DE ECONOMÍA POLÍTICA

Vulgarizando conceptos fundamentales

Por Juan de Roca.

Entre los bienes materiales, entendiéndose por bienes en este artículo los que según la Jurisprudencia están constituidos por «Todas las cosas que no siendo personas pueden ser de utilidad al hombre, y más especialmente las cosas que componen nuestra hacienda, caudal o riqueza» o como ya dijo el Código de las Siete Partidas «aquellas cosas de que los omnes se sirven y se ayudan», cabe muy bien distinguir varios matices fundamentales.

Substituyendo bienes por «valores» que es término sinónimo a los efectos de nuestra demostración y más generalizado en la vida de relación, podemos dividir a éstos primordialmente en dos grandes grupos. Los llamados «valores de producción» y los «valores de obligación».

Es «valor de producción» el que goza de por sí de la propiedad benéfica de poder ser consumido o utilizado inmediatamente en función de cualquier necesidad humana. Es también el que, por llevar acumulado todo el trabajo que costó producirle y hacerlo inmediatamente utilizable, no necesita de trabajo ulterior para ser consumido.

La diferencia entre el «valor de producción» y el «valor de obligación» se aprecia mucho mejor mediante el ejemplo clásico:

Un padre lega al morir a sus dos únicos hijos, bienes de distinta clase, aunque ambos muy estimados y codiciados.

Deja al primero un palacio en medio de una extensión considerable de terreno, fértil y bien cultivado, en donde el huerto, el jardín, el coto de caza y el bosque maderable tienen discrecional emplazamiento. En el palacio existe un abundante guardarropa que no podrá consumir por muchos años que viva, su propietario. Tiene además cocheras, cuadras, establos y corrales. En el palacio muebles lujosos, objetos de arte, tapices, joyas, libros, instrumentos de música y todo lo que queráis imaginar, graneros y despensas bien aprovisionadas para largo, etc.

Al otro hijo le ha dejado en el testamento otra clase de bienes muy diferentes: un buen paquete de acciones de varias Sociedades importantes, unos terrenos baldíos, aunque abundantes en pastos, que sólo en arrendamiento a los ganaderos dejan al año muy considerables rentas; varios solares bien emplazados en sitio céntrico de populosa ciudad, que se estiman en bastantes millones de pesetas; un yacimiento aurífero de aluvión, en el que con poco gasto pueden beneficiarse todos los años algunos cientos de kilos de oro. Algunos fertilísimos manantiales en medio de una extensa comarca de secano, que, utilizados mediante un canon por los pobladores de esa región, importa también al año un considerable ingreso.

Como veremos, los herederos son riquísimos. Es difícil pronunciarse puesto en trance de escoger, entre las riquezas de uno y las del otro.

Pues bien: imaginemos ahora, a los efectos de nuestra demostración, que todos los compatriotas de esos hermanos, acordados por unanimidad marcharse a otro continente y despojar el país.

El primero de los hermanos, el propietario de la finca donde se eleva el palacio, recibiría el anuncio de su soledad futura probablemente con tristeza por no tener ya en lo sucesivo la distracción y el consuelo de la sociabilidad; mas su quebranto no iría mucho más lejos. Aun sin la proximidad de los demás compatriotas, podría muy bien vivir. Para el resto de su vida no habría de faltarle nada de lo que encierra su finca que es precisamente aquello más indispensable para las necesidades de la humana subsistencia.

Por el contrario, el segundo hermano, pondrá el grito en el cielo y se verá arruinado por completo.

¿De qué le vale su paquete de acciones, si ya no existe quien las codicie? ¿De qué le sirven sus dehesas, si ya no habrá ganaderos que las precisen para apacentar sus reses? ¿Para qué quiere unos manantiales que ninguna población habrá de necesitar? ¿Qué beneficio moral ni material habrá de proporcionarle la posesión de aquellos grandes solares bien emplazados en lo más céntrico de una ciudad deshabitada? ¿Qué utilidad le reportan sus yacimientos auríferos si ya

no existe quien los trabaje ni quien adquiera el metal que en ellos se beneficie?

Vemos así que mientras al primer hermano su soledad en la Naturaleza no le impide vivir mejor o peor, a no mediar la compasión del primero, el segundo perecerá en la miseria irremisiblemente.

Los bienes de que disfruta el primer hermano son «valores de producción», que gozan de tan excelentes propiedades porque llevan en sí completamente acumulado el esfuerzo total que ha costado producirlos y habilitarlos para ser directamente utilizados o consumidos.

Los bienes del segundo hermano son «valores de obligación», puesto que nada valen en sí de no mediar el trabajo o el esfuerzo ajeno, que todavía no existe más que como posibilidad, o sea independientemente de los bienes mismos. Valores de obligación, porque para valer algo necesitan «obligar» a los demás a ejecutar un trabajo o a un esfuerzo relacionado con ellos.

El que posee «valores de producción» goza del producto neto de riquezas positivas, directamente consumibles.

El que «posee los segundos» no goza de la propiedad efectiva de algo que, en cualquier momento, puede, si quiere, consumir; de lo que goza es del privilegio de explotar la utilidad o la necesidad ajena en su exclusivo beneficio, pero bien entendido que si esta necesidad desaparece, su riqueza se disipa como el humo.

El que posee, pues, un terreno baldío y no lo trabaja ni pone en producción, no goza más que del derecho de prohibir a los demás su libre uso; y es por consiguiente a cambio del privilegio de levantar, parcial o totalmente esa prohibición, por más o menos



—¿Son gemelas?
—No, es que van al mismo Instituto de Belleza.

EN SERIE

tiempo, el beneficio que de otros hombres recibe.

Toda la humana tragedia de la crisis económica mundial puede considerarse originada por la insensata preferencia o si queréis preponderancia de los «valores de obligación» sobre los de «producción».

Circunscribiendo el problema a la agricultura, vemos cómo el pequeño granjero que encierra en su propiedad las más variadas producciones de aplicación al consumo doméstico, o sea directamente consumibles, mejor o peor, jamás carece en su hogar de lo indispensable; y vemos también cómo a la agricultura industrializada que explota monocultivos que aun siendo considerables en volumen no son bastantes a mal cubrir todas las necesidades humanas, precisa de la necesidad ajena de los países consumidores para poder subsistir; son «valores de obligación» de beneficio siempre inestable y transitorio que se convierten en ruinosos a poco que disminuya la obligación o necesidad ajena de adquirirlos.

El tema se presta a numerosas derivaciones y a no pocas reflexiones. El agotarlas, nos llevarían muy lejos. Y no es preciso. El lector ya tiene, con lo que se deja expuesto, motivos para muy larga meditación de la que extraerá muy útiles orientaciones en su vida económica privada.

LA SITUACION POLITICA

Las vacaciones parlamentarias, cuando se otorguen, ya habrán descendido notablemente los calores estivales.

Hasta bien entrado Septiembre no se concederán y serán tan cortas que no sabemos por qué va a haberlas, como no sea para que descanen unos días los pocos diputados que no fallaron a las sesiones, aunque el hemiciclo de la Cámara estaba que ardía con el fuerte bochorno estival que se ha dejado sentir en forma no parecida desde hace muchos años, no por el fuego de las discusiones—entiéndase bien—, que éstas no han podido ser más tranquilas, siendo digno complemento de ellas el tan cacareado debate político, que resultó un discurso suave del señor Martínez Barrios, del que el señor Azaña se mostró complacido.

Ayer no pudieron aprobarse más que tres artículos y como son ochenta los que hay que examinar, hay, pues, tela cortada para rato. Mañana, probablemente, se aprobará hasta el artículo 17; terminándose acaso la discusión de la ley en la semana próxima, afirmándose como es natural, que las tan suspiradas vacaciones empezarán a regir dentro de diez o doce días.

Así es que no es presumible que en un plazo breve se produzcan acontecimientos políticos, ya que los problemas más latentes pueden aguardar, para su

solución o para producirse con más fuerza, a que termine el corto sosiego veraniego.

Mientras tanto, en estos días de apacible reposo, el Gobierno puede hacer examen de conciencia y comprender que, cuando no se tiene la confianza del país, lo mejor es largarse cuanto antes. Esto último no lo decimos nosotros, sino el diputado agrario señor Velasco, el cual, al verter ese juicio, no ha tenido en cuenta que el señor Azaña no puede hacerse cargo de con quién se halla la opinión pública, toda vez que, refiriéndose a sus últimas palabras en las Cortes, contestando al señor Martínez Barrios, cree que lo mismo puede encontrarse al lado de este Gabinete que al de sus adversarios y con ese equívoco, tan lindamente expuesto, la vida ministerial, hasta que no haya elecciones, se puede prolongar todo lo que se quiera.

Las próximas que se verificarán son las de los vocales del Tribunal de Garantías y a las que se quiere rodear de un acusado carácter político. Los partidos se aprestan a la lucha fiera y como esa consulta al cuerpo electoral, con Ayuntamientos y Comisiones gestoras adversas para algunos de los bandos contendientes, no es la mejor garantía de una pureza absoluta, hasta que se lleven a cabo las de concejales en Noviembre no logrará saberse por quién se pronuncia el pueblo soberano.

Por lo pronto, los radicales han pedido que los gobernadores obren con la mayor imparcialidad. El señor Casares declaró una circular en ese sentido.

Y ahora nos referiremos a una noticia que produjo desagradable impresión entre las personas de sentimientos religiosos y entre todas las que son partidarias del mayor respeto a las creencias ajenas. Daba a conocer que el señor Galarza, durante su viaje a Zamora, entró fumando en la Catedral de aquella ciudad, negándose a tirar el cigarro, cuando se le hizo observar la falta de respeto que eso suponía hacia el sagrado recinto en que se hallaba y diciendo que también fumaba Jesús.

El jefe de la Firpe lo ha desmentido, manifestando que «la educación y el buen gusto son completamente distintas de las ideas políticas y religiosas».

Lo mismo creemos nosotros, hallándonos de acuerdo con don Angel en que eso de las «buenas formas» no choca con los extremismos revolucionarios más rabiosos, ni aun con el ateísmo más intransigente y arraigado.

Lo del día

Las elecciones de vocales para el Tribunal de Garantías

Pocos días faltan para la celebración de las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales. No es preciso encarecer la importancia de aquéllas y su trascendencia en la política española, ya que ese alto organismo tendrá la misión de velar por el cumplimiento de la Ley y fallar las reclamaciones que pudieran producirse contra posibles infracciones del Código fundamental de España.

Los elementos de derechas (republicanos, independientes e indiferentes), inciden en su característica apatía, dejando el campo libre a los socialistas que, como siempre, despliegan una actividad ejemplar en preparar la batalla para apoderarse del mayor número posible de puestos.

No es necesario insistir en la decadencia del socialismo en España, pero no se debe olvidar que constituye un partido disciplinado y podría inferir un serio descalabro a los sectores antimarxistas si éstos no les imitan en actividad. Si casi toda España estima pernicioso la política socialista, sería grave error dejar el Tribunal de Garantías a merced de aquéllos, pues es incuestionable que entonces no prevalecería ningún recurso contra las infracciones de que hemos hecho mención.

Dos diputados radicales se han acercado al ministro de la Gobernación para pedirle prohíba a los gobernadores (y así lo ha prometido) inmiscuirse en esas elecciones, pues parece que el de Oviedo ha empezado ya a actuar en ese sentido y el señor Casares se ha visto obligado a llamarle la atención como consecuencia de un telegrama que le envió el diputado por aquella provincia, señor Fábregas.

También ha prometido el ministro publicar una circular en el sentido de que serán los concejales los que tendrán los votos y que la votación se hará en los Ayuntamientos en sesión extraordinaria, según determina el Decreto de convocatoria. Tomen buena nota los ediles de tendencia derechista, cualquiera que sea el partido a que pertenezcan, de que su responsabilidad en esas elecciones es grande, puesto que ellas pueden determinar, nada menos, que el triunfo o el fracaso de la política disolvente. Triunfante ésta, los elementos de orden quedarán sometidos al marxismo por un período de diez años.

No creemos que en Segovia se formalice una lucha en los Ayuntamientos en la citada elección, pero, sin embargo, esperamos de la fina comprensión del gobernador señor Jiménez Canito, la prudente abstención que está obligado a tener por prestigio de su autoridad en la elección citada.

Un alcalde mata a tiros a un sujeto, porque éste es amigo de un concejal adversario suyo

Santa Cruz de Tenerife, 22.—En el pueblo de Buenavista, el alcalde Antonio Camejo Francisco encontró en la plaza llamada de los Remedios, a las diez de la noche, al vecino Fernando Hernández Pérez, amigo íntimo del concejal de la oposición Francisco González Jordán, apodado «el Avinculado», al que disparó cuatro tiros de revólver diciéndole: «Tú eres el que guarda al Avinculado». Transportado el herido a esta capital, ingresó en la clínica, donde falleció a las siete de la mañana.

El alcalde, después de cometido el crimen, se dirigió al domicilio del cura párroco, donde habita con su madre.

Según algunas versiones, en la sesión municipal de anoche, el concejal González Jordán se negó a firmar el acta de la sesión anterior, pretextando que estaba falsificada. Después de algunos incidentes, el alcalde suspendió la sesión. Antonio Camejo es radical socialista, y la víctima y González Jordán, radicales.

Este suceso se deriva de la pasión política que domina aquel pueblo desde las elecciones municipales, que fueron reñidísimas. Se recuerda que el alcalde Camejo estuvo en los primeros meses de este año encartado en los sucesos de Buenavista, donde se produjo una rebelión comunista, amotinándose el pueblo contra la Guardia civil. Entonces estuvo preso en el castillo de Paso Alto, de esta capital, y después fué libertado. Camejo aun no ha sido detenido.

Otra versión del suceso

Santa Cruz de Tenerife, 22.—El alcalde, don Antonio Camejo, llegó a esta capital y se presentó al abogado don Luis Rodríguez Figueroa, presidente del partido radical socialista,

con objeto de que se encargara de su defensa. Ambos marcharon seguidamente en automóvil a la ciudad de Icod.

El señor Camejo nos dio una versión distinta del hecho. Refiere que, durante la sesión municipal de anoche, el concejal don Francisco González quiso tratar asuntos que no estaban en el orden del día, por lo que el alcalde le llamó al orden, rogándole se callase; pero comprendiendo que sólo se proponía alborotar, levantó la sesión, comunicándole al gobernador por un telefonema.

Después marchó a cenar, y después al Casino, donde estuvo con varios amigos, y cuando regresaba a su casa y pasaba a las once y media de la noche por la plaza de los Remedios, le salió al encuentro Fernando Hernández Pérez, quien le dijo: «Aquí te las vas a ver conmigo», añadiendo un insulto. Seguidamente le dio un puñetazo, haciéndole caer al suelo, y abalanzándose sobre él, blandiendo un cuchillo, le causó una herida en el costado. Entonces el alcalde hizo cuatro disparos contra su agresor.

El alcalde dió los nombres de cuatro vecinos que presenciaron el suceso.

El muerto presenta una herida por arma de fuego en el lado izquierdo de la región epigástrica, sin orificio de salida, que determinó una intensa hemorragia interna.

Del suceso circulan diversas versiones.

Méjico ha firmado los contratos de construcción de quince barcos en España

Parece que más adelante serán encargadas otras unidades

Ciudad de Méjico, 22.—Méjico ha dado comienzo a la realización de su programa de reconstrucción naval, firmando los contratos para la construcción de cinco transportes y diez cañoneros, cuya construcción ha de comenzar seguidamente en los astilleros españoles de El Ferrol, Valencia, Bilbao y Cádiz.

Es posible que más adelante se ultimen nuevos contratos con el Gobierno español para la construcción de un cierto número de submarinos y de dos diques flotantes.

El tonelaje total de los buques a construir actualmente se eleva a toneladas 20.000 y su coste aproximado será de setenta millones de pesetas oro.

Los transportes y cañoneros no están destinados a usos bélicos y se utilizarán exclusivamente en la represión del contrabando.

Se necesita buen medidor de terna y chico para aprendiz. Casa Cándido, Azoguejo, 7.

La crisis socialista en Francia

¿Hacia el fascismo?

París, 22.—Hoy se ha publicado el manifiesto de la mayoría parlamentaria del partido socialista francés. Fué decidida la redacción de este documento en Julio último, cuando el Congreso del partido votó la censura contra los parlamentarios que habían desobedecido las órdenes de la Comisión administrativa permanente.

Rechaza el calificativo de fascistas. Dicen que no son más que socialistas, pero «fíeles a la concepción de evolución revolucionaria que Juan Jaurés daba como regla de una acción vigorosa y resuelta del socialismo. Estamos—dicen—convencidos de que si el partido socialista se decidiera al aislamiento por dogmatismo y a la inacción por temor a las responsabilidades no se colocaría a la altura de los temibles acontecimientos que amenazan cada vez más a la democracia, a las libertades humanas y a la paz del mundo». Afirma que el capitalismo ha conducido al caos y que hay que defender la democracia.

Como resumen, los parlamentarios socialistas franceses proclaman: «Estamos por el orden contra el desorden del capitalismo y contra la violencia de la dictadura, por la democracia organizada y el socialismo para la salvación de la nación, por la nación, hacia la solidaridad internacional y hacia la paz».

Tales son las ideas esenciales—dice «El Debate»—del manifiesto. Lo primero que se advierte en él es un miedo terrible a las palabras. No quieren que se les llame fascistas. Aseguran que no son más que socialistas, pero por preciso podría ser firmado sin claudicación por cualquier partido de etiqueta simplemente democrática.

Parte del manifiesto también podría ser firmado por fascistas. La crisis del socialismo proviene de la lucha entre la realidad y doctrina. Y cuando ya la mayoría parlamentaria se ha decidido por la realidad contra el dogmatismo tropiezan con las palabras. Y ante éstas se rinden. Todo lo que quieren, menos decir que no son socialistas. Todas estas vueltas y revueltas no son más que homenajes indirectos al fascismo. También en Francia van desengañándose del socialismo.

LA PERTINAZ SEQUIA

En Arévalo carecen de agua por estar agotados los ríos Adaja y Arealillo

El cántaro se paga a 25 céntimos. La Comisión gestora ha acordado reparar doce litros por vecino y día

Arévalo, 23.—A causa del fuerte calor que se deja sentir en esta región, los ríos Adaja y Arealillo están agotados. Los propietarios de automóviles, camiones y demás carruajes se dedican a transportar agua de un manantial distante seis kilómetros para abastecer a la población.

Esta carencia de agua obliga al vecindario a pagarla a 25 céntimos el cántaro.

Las autoridades y la Junta de Sanidad, en evitación de que pueda declararse alguna epidemia, han rogado a los vecinos en cuyas fincas existen pozos que viertan agua por las cloacas del alcantarillado; pero como los pozos también están agotados, el gobernador se ha visto precisado a ordenar a Obras públicas que ponga a disposición del Ayuntamiento tanques y cisternas, habiendo acordado la Comisión gestora municipal reparar doce litros de agua por vecino y día exclusivamente para beber y al propio echar la necesaria en los receptores del alcantarillado.

Los parques y jardines públicos están completamente abrasados.



Pilar Torres, que en la interpretación del poema dramático «Santa Teresita del Niño Jesús» ha conseguido un resonante triunfo que la sitúa entre las más prestigiosas actrices de la escena nacional.



Don Leopoldo Fernández Turégano, jefe del servicio de Estadística en el Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Ha pronunciado en el Círculo de Bellas Artes, de Madrid, una notable conferencia, unánimemente aplaudida, encaminada a encauzar las fuentes de la producción agraria.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el artículo octavo de la ley de Arrendamientos rústicos, asistiendo a la sesión sólo unos cincuenta diputados

Madrid, 23.—Participa el presidente a la Cámara que el señor Ossorio Floriat ha renunciado al acta, optando por el cargo de asesor jurídico del Instituto Nacional de Previsión, toda vez que ha dejado transcurrir el plazo reglamentario sin haber dado contestación alguna a la Cámara.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Pérez Trujillo defiende una enmienda al artículo 8.º, que dice: «La renta anual concertada deberá ser reducida totalmente, cuando por causas fortuitas con acción sobre el área de la finca, tales como incendio, guerra, peste, inundación, langosta, enfermedad, terremoto, sequía, heladas, granizo y otras semejantes, se pierda parcial o totalmente la cosecha, sin que el arrendatario la tuviese asegurada.

Se presumirá siempre que el arrendatario individual o de empresa que lleve arrendamientos por más de pesetas 5.000 anuales tiene medios de cubrir estos gastos.

El señor Peñalba no la acepta en nombre de la Comisión, y el señor Pérez Trujillo la retira.

Se acepta, de una parte, una enmienda del señor Ruiz Funes, y se rechaza otra del señor Iranzo.

La Comisión rechaza otra del señor Azpiazu.

El señor Ortiz de Solórzano defiende una enmienda del señor Royo Villanova.

Pide en ella que desaparezca la parte última del párrafo primero del referido artículo, que dice así: «Podrá ser asimismo reducido hasta una proporción que no exceda del 50 por 100 cuando, por casos fortuitos ordinarios, tales como sequía, heladas, granizo u otro semejante, se produzca la pérdida total de la cosecha».

Se añadirá, en cambio, lo siguiente: «El seguro de cosechas contra sequía, heladas, granizo y otros semejantes se establecerá con carácter obligatorio a los arrendatarios de fincas rústicas mediante la constitución de Mutualidades agrícolas, que deberán extenderse a los ganados».

Después de una breve contestación del señor Peñalba queda rechazada la enmienda.

Igualmente se rechazan otras y se procede a leer el artículo tal como queda redactado. Es aprobado a continuación. El noveno también se aprueba, rechazándose otras enmiendas de otros diputados.

Se acepta otra enmienda al 10, del señor Lara, que dice así: «La duración mínima de los arrendamientos será de seis años».

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los padres o tutores podrán otorgar contrato de arrendamiento de rústica a sus hijos o pupillos menores, por el plazo que a éstos les falte para llegar a la mayoría de edad, aunque fuese inferior a seis años.

Igual derecho corresponde a los usufructuarios temporales por herencia o legado, cuando fuese menor de seis años el plazo de duración del usufructo».

El señor Martínez Gil retira una propuesta que mantenía como voto particular.

La Comisión rechaza una enmienda del señor Artich.

El señor Cid formula algunas observaciones al dictamen y es aprobado el artículo.

Al 11 se acepta un voto del señor Casanueva.

El señor Martínez Gil señala una discrepancia con el voto aceptado acerca del derecho del arrendatario a la prórroga del contrato por un tiempo distinto del que marcaba el antiguo dictamen. Con este motivo se entabla una discusión entre el orador y su compañero de Comisión, señor Feced. Se acepta una solución propuesta por el señor Alvarez Mendizábal, en el sentido de que la prórroga de los contratos se haga por un tiempo mínimo de seis años y máximo de doce.

El señor Aranda entiende que es injusto conceder al colono la facultad de pedir la prórroga por seis años si el contrato primero era por menos tiempo.

El señor Feced pide al presidente que se suspenda la discusión del artículo.

El presidente lo juzga acertado, pero siempre que se lea la nueva redacción en la misma sesión, y así se acuerda.

El señor Guerra del Río: Siempre que se puedan presentar enmiendas al nuevo texto.

El presidente: Conforme.

El señor Aranda defiende una enmienda en el mismo sentido, esforzándose por convencer a la Comisión de que no se puede conceder a un arrendatario con contrato de un año el derecho a la prórroga por seis.

Cree que ningún propietario se decidirá en lo sucesivo a realizar mejora alguna en su finca, pues sería insensato, si se aprueba este dictamen, si se pierda parcial o totalmente la cosecha, sin que el arrendatario la tuviese asegurada.

cesivo número de kilómetros recorridos. He aquí algunos de estos datos: Domingo, día 2 de Julio, señor Carrillo, 143 kilómetros; señor Talanquer, 146; lunes 3, señor Noguera, 118; sábado 8, señor Carrillo, 210; domingo 9, señor Talanquer, 171, y señor Cordero, 185; lunes 10, señor Cantos, 120; sábado 15, señor Alvarez Herro, 206; domingo 16, señor Rico, 230, y señor Noguera, 153; lunes 17, señor Arauz, 184; domingo 23, señor Talanquer, 118, y señor Noguera, 126; lunes 24, señor Muñoz, 145, y señor Arauz, 138; sábado, 29, doña Carmen Castro, profesora de un grupo escolar, 145; domingo 30, señor Talanquer, 110; lunes 31, señor Noguera, 126.»

Cómo han quedado aprobados los artículos octavo y décimo del proyecto de la ley de Arrendamientos

Artículo octavo. Madrid, 23.—El artículo octavo del proyecto de arrendamientos, tal como ha sido aprobado, dice así: «Artículo octavo. La renta anual concertada deberá ser reducida y aun condonada totalmente cuando por causas fortuitas extraordinarias, tales como incendios, guerra, peste, inundación insólita, langosta, terremoto u otras semejantes, se pierda total o parcialmente la cosecha del año. Podrá ser asimismo reducida hasta una proporción que no exceda del 50 por 100, cuando, por casos fortuitos ordinarios, tales como enfermedades de las plantas, no evitables mediante tratamientos preventivos o curativos; sequía, heladas, granizo u otros semejantes, se produzca la pérdida total de la cosecha. Cuando la renta se reduzca al 50 por 100, podrá

ser fraccionada para su abono en varias anualidades hasta un máximo de cinco, cuya pago se hará sucesivamente acumulándolo al de la renta vencida correspondiente a cada una de esas anualidades. De este beneficio gozarán los arrendamientos colectivos, cualquiera que sea la cuantía de la renta.

Los demás arrendatarios sólo tendrán este derecho cuando anualmente paguen una renta inferior a cinco mil pesetas, computando en esta cantidad, no sólo la correspondiente a la finca en que se haya producido el daño, sino a todas las que lleve en arrendamiento, aunque pertenezcan a otro propietario.

Este derecho de reducción o condonación existirá aunque los frutos perdidos se encuentren separados de su raíz o tronco, siempre que no hayan salido de la finca arrendada, ni haya pasado un mes desde que fueron recolectados. No habrá lugar a reducción o condonación cuando la cosecha o frutos perdidos estuviesen asegurados.»

El artículo noveno ha sido aprobado con notas y enmiendas, y ha quedado pendiente de redacción definitiva.

Artículo décimo. El artículo décimo ha quedado aprobado del modo siguiente: «La duración mínima de los arrendamientos será de seis años. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los padres y tutores podrán otorgar contratos de arrendamiento de fincas de sus hijos o pupillos menores, por el plazo que a éstos les falte para llegar a la mayoría de edad, si fuera inferior a seis años. Igual derecho corresponde a los usufructuarios temporales por herencia o legado, cuando fuere menor de seis años el plazo de duración del usufructo.»

LA TEA INCENDIARIA

Un incendio intencionado destruye en Valencia un almacén de envases de frutas

Fincas incendiadas. Detención de los autores del hecho. Córdoba, 23.—En la finca Las Cuevas se declaró un incendio y se propagó a las denominadas La Jarilla y don Sancho, corriendo más tarde las llamas hasta las posesiones de El Rosal y Hornillo de Trasierra.

Han quedado destruidas 1.100 fanegas de terreno de olivar, alcornoque y monte bajo, valoradas en pesetas 700.000.

La Guardia civil montó un servicio, que tropezó con extraordinarias dificultades por las escabridades del terreno, consiguiendo detener en la madrugada última a Rafael Jiménez Cabeza, de Aguilar de la Frontera, el cual negó su participación en el incendio. Poco después ha sido detenido también Juan Sánchez Gallardo, vecino de Arjonilla, que acompañaba al anterior. Ambos son zapateros de esta localidad y tienen antecedentes penales. Han declarado que el incendio se produjo por arrojar una punta de cigarro sin prever las consecuencias.

Almacén de envases de frutas destruido por el fuego. Valencia, 23.—Ayer se declaró un violento incendio en un almacén de envases de frutas en la avenida de los Aliados, 213, propiedad de don José Cubells.

El fuego adquirió enormes proporciones y se propagó rápidamente a las casas colindantes.

Momentos después de iniciado el siniestro pudo entrar en el almacén el teniente de alcalde del Grao, quien encontró esparcidos por el suelo algunos empaquetados en gasolina, lo que hace suponer que el incendio es intencionado.

Las llamas adquirieron proporciones alarmantes, temiéndose que ardiese toda la manzana. El espectáculo desolador. Mientras las mujeres y los niños arrojaban por los balcones cuanto pretendían salvar del incendio.

Hubo tiempo para salvar vidas y haciendas por la circunstancia de que el fuego se inició en la parte trasera del almacén, o sea en un corral contiguo a las tres naves, en el que se hallaban depositados haces gigantes de mimbres y cañas destinados a la fabricación de cestos. En la primera de dichas naves tenía establecida su industria de fabricación de cestos para la exportación don José Cubells, que, según parece, comparte la propiedad con otros familiares y amigos suyos. Una enorme cantidad de cestos, estos para ser utilizados, ha quedado destruida, lo mismo que numerosos fardos de yute para la fabricación de alparagatos.

En torno a las naves incendiadas y en el interior de las mismas se han visto varios montones de algodón impregnado en gasolina, lo que parece demostrar que el incendio ha sido intencionado. Esto explica el gran incremento que adquirió desde el primer instante.

Los bomberos continuaron trabajando hasta el anochecer.

Han quedado destruidas varias naves, siendo verdaderamente milagro

TEGNOCRACIA

Por OBSERVA.

Esta nueva doctrina económica-social que desde años se estaba elaborando en los Estados Unidos ha alcanzado improvisadamente una gran notoriedad, ya que la psicología algo infantil de los americanos les ha hecho creer en su poder mágico para resolver la crisis que actualmente agota al país que hasta hace poco se consideraba como el paraíso de la prosperidad.

Analógamente a lo que sucede a los americanos que de descreídos se vuelven beatos en cuanto se ven en peligro, los mismos que tomaban a broma las «elucubraciones» del ingeniero Howard Scott y las propagandas de su heraldado en la prensa, Wayne W. Parrich que desde 1920 venía propugnando una economía que tuviera en cuenta el enorme progreso de la técnica, ahora esperan de ello su salvación.

Según los tecnócratas, el sistema económico actual basado sobre el «precio», o sea, con la formación de capital con sus impresiones de crédito y deudas, no puede ya contener la economía a la que ofrece moldes inadecuados para la magnitud de producción alcanzada gracias al progreso técnico.

Producción y distribución no puede ya dejarse a las corrientes espontáneas y empíricas determinadas por las tendencias al beneficio particular, ya que en este caso, el beneficio de unos pocos corresponde a la falta de trabajo y los consiguientes sacrificios de muchos.

Para la realización de la economía tecnocrática o sea realizada exclusivamente por los técnicos a base de planos cuidadosamente estudiados, se tiene que eliminar el patrón de valor de energía.

Debido al enorme desarrollo de la técnica, las necesidades de la población del mundo, pueden cubrirse con una duración de trabajo muy reducida; es decir, que los progresos técnicos han sido origen de una «disminución tecnológica de trabajo independiente de crisis económicas y otras circunstancias transitorias, así que su carácter resulta permanente.

Desgraciadamente la persistente falta de trabajo en todos los países parece confirmar esta opinión, la que además está abonada por una serie de consideraciones muy elocuentes:

En la antigua Roma un zapatero tenía que trabajar cinco días y medio para producir un solo par de zapatos; en las fábricas modernas un obrero puede producir en el mismo tiempo 83 pares, o sea, casi cien veces más.

Hace cinco mil años un obrero producía en Egipto 450 ladrillos en diez horas; en las fábricas modernas el hombre produce 400.000 ladrillos, casi mil veces más.

Un esclavo podía mover en Atenas de 200 a 300 kilogramos de trigo por día; en las fábricas harineras modernas se elaboran por día y por cada operación 6.000 toneladas, es decir, veinte mil veces más.

En la fabricación de bombillas eléctricas, un obrero produce hoy diez mil veces más que en 1914.

No cabe ninguna duda de que la capacidad de producción del hombre ha crecido más rápidamente que su capacidad de consumo y que, por tanto, hay que reducir la duración del trabajo.

En la economía actual, el exceso de producción contribuye a agravar el desequilibrio, ya que a través del valor crematístico que regula la circulación de bienes al exceso de producción, corresponde una contracción del consumo; los dos términos se suman para agravar la divergencia y millones de sacos de café son quemados y millones de naranjas españolas son tiradas al mar, sin que los pobres de Liverpool puedan esperar aprovecharse de algunas cajas para sus pequeños.

Únicamente el Estado, sobreponiéndose a los intereses divergentes de productores y consumidores puede regular la producción y la distribución de las mercancías de consumo: los tecnócratas proponen que como índice de su valor se tome por base la cantidad de energía necesaria para su producción.

Las proposiciones de los tecnócratas han despertado además de las esperanzas de los creyentes también las objeciones de los críticos entre los que se distingue el editor de la revista «La Edad de Hierro», John H. van Deventer, el cual cree haber demostrado que el aumento de producción de hierro, por ejemplo, ha sido bastante más reducido de lo que los tecnócratas afirman.

Estas críticas de detalle no llegan, sin embargo, a destruir completamente las construcciones ideológicas de los tecnócratas que, como todos los neofitos, quizás se hayan dejado llevar por su entusiasmo.

Aun cuando sus propósitos no resulten integralmente realizables, ellos resultarán seguramente provechosos como contribución al estudio de la actual crisis que adquiere precisamente en los países técnicamente más desarrollados su máxima intensidad.

Imposiciones de los socialistas. En Las Palmas se anuncia la huelga general para en el caso de que no se acepten las peticiones de los Sindicatos obreros. Ello es consecuencia del despido de cuatro guardias por desobediencia y falta de respeto.

Las Palmas, 23.—A la sesión celebrada últimamente por el Ayuntamiento, asistió gran número de obreros, por creerse que iba a tratarse del despido de cuatro guardias municipales, decretado por la Alcaldía alegando desobediencia y falta de respeto. Dichos guardias forman parte del Sindicato adherido a la Federación provincial de Sindicatos obreros.

Advertido el alcalde de la excitación que había, pidió al gobernador civil el curso de la fuerza para evitar posibles alteraciones del orden y el gobernador envió guardias civiles y de Seguridad, que se mantuvieron a la expectativa.

Un diputado socialista pidió al alcalde que se tratara del asunto, y el alcalde contestó que ello era de absoluta incumbencia. Ante esto, y pretextando la presencia de la Guardia civil, algunos concejales socialistas abandonaron el salón, mientras otros de la misma minoría se quedaban. La sesión siguió en medio de un gran escándalo, en el cual se insultó al alcalde; pero no se trató del asunto, como se pretendía.

Anoche se reunió con este motivo la Directiva de los Sindicatos en el local de la Federación para tomar resoluciones, y se acordó pedir el reconocimiento del Sindicato, la readmisión de los guardias despedidos, la anulación de los expedientes pendientes de tramitación, la destitución de inspector de la Guardia municipal, la dimisión del alcalde, el desarme de la Guardia municipal y la creación del Cuerpo de Bomberos con personal ajeno a la Guardia municipal y que, en caso de que no se aceptaran estas condiciones, se declararía la huelga general el día 7 de Septiembre, sin perjuicio de adelantarla si las circunstancias así lo exigieran. Con este motivo se ha producido en el seno de la minoría socialista una honda disensión y se anuncia la dimisión de concejales y otras personalidades de la Agrupación que ostentan puestos preeminentes en dicha organización.

La bárbara hazaña de un muchacho asesina a su novia, por no dejarse rapiar. Albox, 22.—A las siete de la tarde de ayer, lunes, Angel Rodríguez Oller, de veintinueve años, agricultor, intentó raptar a su novia, Aurora Martos Riquelme, de veinte, cuando se encontraban en Vega de la diputación de Canico, a tres kilómetros de esta población y como la muchacha ofreciera cierta resistencia, le hizo su novia varios disparos con una pistola automática, a consecuencia de los cuales murió Aurora instantáneamente. Seguidamente, Angel intentó suicidarse disparándose un tiro. El proyectil le penetró en el frontal izquierdo y le produjo una herida de carácter gravísimo.

El hecho ocurrió ante la presencia de la madre de la víctima, que trató de intervenir recriminando al agresor.

Pensión Chiclanero. JOSE GOMEZ. San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Bailén y Plaza de Oriente). Todo confort. Teléfono 22013. MADRID.

AGUSTIN SANTAMARIA. CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO. Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, al contado o a plazo. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, industriales o personales. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con intervención son irrevocables, reservándose el comprador la determinación del Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (Esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS.

DESPACHO.

Compra de cereales en Santa María de Nieva y Ortigosa de Peaña. MARIANO GOMEZ, dueño de los almacenes de cereales sinistrados el día 3 del actual en la estación de Ortigosa de Peaña, participa a su numerosa clientela y público en general que ínterin edifica nuevamente y para no interrumpir la marcha en su negocio, abrirá en breves días para la compra de cereales el local-almacén que en Santa María de Nieva tiene en la calle de Miguel Ibáñez (la mayoría de sus clientes ya conocen), donde se comprará toda clase de cereales a precios corrientes. Asimismo participa también que si jue comprando en su casa de Ortigosa de Peaña (estación del ferrocarril).

En un accidente de automóvil resultan heridos el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini y otras cuatro personas, ninguna grave por fortuna

El ministro de Agricultura, hasta quien han llegado rumores de que algunos labradores no sembrarán este año, amenaza con incautarse temporalmente de sus fincas

En Almadenejos (Ciudad Real) un afiliado a la Casa del Pueblo dispara siete tiros contra el secretario del Ayuntamiento, que resultó gravísimamente herido

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dolares, Liras, Francos belgas, Francos suizos, and Marcos.

Madrid.—El señor Prieto ha asistido a la reunión celebrada por el Comité ejecutivo del partido socialista.

Madrid.—Una nota facilitada por el partido melquiadista dice que habiéndose constituido un centenar de nuevos organismos, se celebrarán asambleas en diversas provincias.

Las fuerzas vivas de Sevilla piden al señor Azaña el restablecimiento del orden

Sevilla.—Una comisión de fuerzas vivas de Sevilla, en la que figuraban los diputados por aquella provincia, visitó esta mañana al señor Azaña para exponerle la situación de la ciudad y pedirle la adopción de medidas para que se restablezca el orden y la tranquilidad en la vida económica de aquella población.

Los cadetes argentinos en el ministerio de Marina

Madrid.—El ministro de Marina ha sido visitado esta mañana por los cadetes de la fragata argentina "Sarmiento", los cuales estuvieron largo rato en el Museo Naval.

Madrid.—La Comisión de Agricultura ha continuado esta mañana el estudio de la ley de Arrendamientos, aceptando varios votos a los artículos 11 al 15.

Desanimación en el Congreso. Habla el señor Lerroux

Madrid.—Antes de comenzar la sesión del Congreso, se notaba escasa animación en el mismo.

Los periodistas se acercaron al señor Lerroux, y le preguntaron cuándo comenzarían las vacaciones parlamentarias, a lo que contestó que tardaría un par de días.

Un informador le dijo que quizá se aceleraran los acontecimientos facilitándose la aprobación del proyecto de ley de arrendamientos y llegándose a la discusión del tratado con el Uruguay.

A la boda me invitan—dijo humorísticamente el señor Lerroux—, por mí, cuanto antes.

El señor Barrios nos dijo después que había acompañado a la comisión de fuerzas vivas segovianas que visitaron por la mañana al jefe del Gobierno. Los comisionados—añadió—entregaron al señor Azaña un escrito en el cual solicitan auxilio para el Ayuntamiento por los gastos de la Exposición y otras concesiones.

El automóvil de monseñor Tedeschini choca contra un árbol. Resultan heridos todos los ocupantes, incluso el Nuncio, pero sus heridas no son graves

Burgos.—A mediodía de hoy, a la entrada de Miranda de Ebro, el automóvil en que venían el Nuncio de Su Santidad y otras personas, se desvió en una curva a causa de un falso viraje, y el vehículo fué a chocar violentamente contra un árbol.

El choque fué violentísimo, resultando heridos monseñor Tedeschini y otras cinco personas que le acompañaban.

Por fortuna las lesiones que padecen tanto el Nuncio como sus acompañantes, carecen de gravedad.

Monseñor Tedeschini fué trasladado al dispensario de la Cruz Roja, donde se le prestó asistencia facultativa. Después de curado regresó en tren a la capital de Guipúzcoa, de donde venía con dirección a Madrid.

Huelga del hambre Bilbao.—Los sindicalistas que se encuentran en la cárcel han declarado la huelga del hambre. Los nacionalistas se han negado a recibir visitas.

Ante el temor de alteraciones de orden, se han adoptado precauciones en el interior de la cárcel.

Se aplica la ley de Orden público a un periódico

Cádiz.—El gobernador ha aplicado por vez primera la ley de Orden público al periódico "La Información", por la publicación de un artículo, multándole con 2.000 pesetas.

Detención de patronos

Cádiz.—El gobernador ha dispuesto la clausura del Centro Patronal de Villamartin, habiendo sido detenidos ocho directivos.

Roban hasta en el despacho del gobernador

Murcia.—Al gobernador civil le han robado 1.335 pesetas que guardaba en su mesa de despacho.

Se comenta la audacia de los ladrones.

La incautación de fincas rústicas y el propósito de algunos labradores de no sembrar este año

Madrid.—El ministro de Agricultura ha facilitado una nota dando cuenta de la labor que realiza el director de la Reforma Agraria en relación con la incautación de fincas rústicas. Esas incautaciones suponen la ocupación de las fincas en que la ley lo permite.

Añade que el director ha hecho resaltar el magnífico estado de espíritu de la población campesina de Andalucía, que no ha perdido las esperanzas que fundaba en la Reforma Agraria.

Terminada la labor en aquella región, se extenderá a Extremadura, Castilla y Murcia, donde la reforma se aplicará íntegramente. Si la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos se lo permite, le llevará a cabo personalmente don Marcelino Domingo.

En la fábrica de tejidos "Boy y C.", de Tarrasa, se produce una explosión seguida de incendio y sobreviene un derrumbamiento

Quedaron sepultados tres obreros que han sido extraídos en grave estado

Disposiciones de la "Gaceta"

Disponiendo que cese como jefe de la escuadra el contralmirante don Francisco M. Ramón y le sustituya el vicealmirante don Tomás Colva.

Idem que se constituya una Comisión técnica que estudie las bases del Reglamento de la Administración Local. Estará integrada por el director de Administración, un profesor de Derecho, un secretario y funcionarios de Hacienda y Gobernación.

—Ejecutando del ejercicio previo para auxiliares subalternos del Ejército a quienes posean el bachiller.

—Proyecto de Estatuto de ferroviarios españoles. Se conceden dos meses de plazo a las empresas y agentes para hacer observaciones.

—Prorrogando hasta primero de Octubre el plazo para que las Cooperativas que existían al publicarse la legislación actual, puedan acogerse a ésta.

Las siete mil plazas de maestros que se han de cubrir en los cursillos

Madrid.—También publica la "Gaceta" la distribución de siete mil plazas de maestros que se han de cubrir en los cursillos que anuncia el mismo órgano oficial.

Dice también que ha llegado a conocimiento del ministro de Agricultura la noticia de que algunos propietarios se proponen no sembrar las tierras este año.

—No lo creo—dice el señor Domingo—, pero si ella fuera cierto, adoptaría medidas rápidas y eficaces, decretando que se considerarán abandonadas las fincas, que cultivándose todos los años dejen de ser cultivadas en el presente y se procedería a su incautación, temporalmente.

Manifestaciones del ministro de Estado. Los sucesos de Andorra

Madrid.—Los periodistas se acercaron en los pasillos del Congreso al ministro de Estado, a quien interrogaron sobre los sucesos de Andorra y si era cierto que había sido enviado un delegado de España.

—Efectivamente—contestó el ministro—. Ha marchado a Andorra un funcionario del ministerio con el fin de abrir una información, cuyo resultado me será comunicado inmediatamente. Se trata de un asunto largo de explicar. Mañana—agregó—a la una y media de la tarde tendré el gusto de recibirles en el ministerio y exponerles los antecedentes de la cuestión y el estado del asunto.

Un socialista dispara siete tiros contra el secretario del Ayuntamiento

Ciudad Real.—Comunican del pueblo de Almadenejos, que el afiliado a la Casa del Pueblo Pedro Nevado y el secretario del Ayuntamiento don Enrique Montes, se encontraron en una calle y, al parecer, se cambiaron algunas frases.

El citado obrero hizo uso de la pistola que llevaba y disparó siete tiros contra el señor Montes que resultó herido de cuatro balazos en el vientre. El estado de dicho funcionario es desesperado, y ha sido trasladado al hospital sin esperanzas de poder salvarle.

La víctima era persona estimadísima en el pueblo, por lo que el hecho ha producido profunda indignación.

El señor Montes era simpatizante del partido radical, a cuyo partido pertenecen la mayoría de los concejales.

El agresor ha sido detenido.

la techumbre, quedando sepultados entre los escombros los obreros José Jorje, José García Martínez y José Pérez García.

Después de grandes esfuerzos, dichos obreros fueron extraídos por los compañeros que trabajaban, con exposición de sus vidas. Los tres padecen heridas de carácter muy grave.

Desde los primeros momentos actuaron los bomberos. Durante los trabajos de extinción sufrieron quemaduras el hijo del dueño Rafael Boy y el obrero Mariano Casanova.

A las seis horas de iniciados los trabajos el fuego quedó sofocado.

No han podido determinarse las causas de la explosión por no existir en la fábrica materias ni maquinaria susceptible de originarla.



DE SOCIEDAD

Viajes

Ha llegado, de Valladolid, el inspector de operaciones del Banco Castellano don Eduardo López Arias.

D. E. P.

Ha fallecido en esta ciudad don Gonzalo Gómez Agero, jefe de negociado del Cuerpo general de Hacienda pública, con destino en la Delegación de esta provincia.

El señor Gómez Agero residió durante muchos años en Segovia y era muy estimado en esta ciudad, donde desempeñó su cargo oficial con notoria competencia, y mereció el mayor afecto de sus jefes y compañeros.

Hoy se ha verificado el sepelio, al que asistieron muchos funcionarios y amigos del fallecido y de su familia.

A su viuda doña Asunción Quintana, a sus hijos y demás familia, expresamos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.



Tan sencillo como un "Kodak" el Cine-Kodak permite a Ud. hacer fotografías animadas, sin someterse a molestias ni aprendizaje alguno.

Ud. da al disparador y el Cine-Kodak registra automáticamente la escena que le cautiva, lo que luego puede Ud proyectar en su propio hogar con el auxilio del Kodascope, cuando quiera

Para detalles y proyección gratis

Droguería y perfumería PELEPE SANZ NIÑO Plaza Mayor, 6. Segovia Artículos fotograf. películas, pastillas y ampliaciones Trabajos esmerados

Muchacha para matrimonio solo. Se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

De interés para los verdaderos!

En buen pueblo de esta provincia, con buenos medios de comunicación, alamedas, pinar, río importante y otras comodidades, se edifican casas en buen sitio para diez o más familias, bajo contrato antes de su edificación. R. 2.000, en la Administración de este periódico.

FINO LA INA

SUCESOR DE BERROCAL

HOY LA ARAGONESA

¡Única casa de confecciones!

Trajos, vestidas, zapatos, cepillos y novedades

Juan Bravo, núm. 28 y San Francisco, núm. 13

Ama de cría de veintidós años, de edad, p. imberiza, fecha fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Eugenio de Miguel, en Cabezeles.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 679,5

Dirección del viento Oeste.

Temperatura máxima 27,4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 679,1

Dirección del viento Oeste.

Temperatura mínima (protegida) 11,0

Pronóstico del tiempo, despejado.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Ama de cría casada, fecha fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón, Juan Sancho Vaqueiro, en Fuenterrebollo.

Nueva ferretería de Demetrio

Hemos recibido cien modelos de camas en todas las clases de las mejores fábricas y las más bonitas. Las vendemos a precios muy baratos. La casa de las mejores camas y más baratas es la ferretería de DEMETRIO

ZAPATERIA LA IMPERIAL Modelos de la última moda, recién recibidos, a precios como nadie y clases de las mejores. LA ZAPATERIA LA IMPERIAL tiene los mejores calzados, los más bonitos y los vende muy baratos.

ISABEL LA CATOLICA, 5 y 7 SEGOVIA

UNA OLA . . .

de géneros para vestidos ha caído en el comercio de LOS "CHICOS", SEDAS y LANAS, a 2 pesetas; "Cuadrille", "Rebouldingue", "Flamisol", "Jaqueline" y toda clase de telas de nueva creación. Paños de lana, 140 centímetros, para trajes, a 7 pesetas. Percales, a 90 ct.; opales de todos los colores, a 95 ct.

La mejor casa en equipos para novias por vender siempre los mejores géneros que se fabrican a los precios más económicos (LOS CHICOS), MIGUEL SERRANO (LOS CHICOS) JUAN BRAVO, 11, SEGOVIA

ALCALDIA DE VALLELADO

ANUNCIO DE SUBASTA

El día nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y tres tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las once de su mañana, la subasta de las obras de construcción de DOS escuelas y DOS casas para maestros y reparación del cuartel de la Guardia civil de este pueblo.

De diez a doce de la mañana de todos los días laborables y hasta el anterior al en que ha de celebrarse la referida subasta se admitirán proposiciones para optar a la subasta de referencia.

Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará «proposición para optar a las obras de construcción de DOS escuelas, DOS casas para maestros y reparación del cuartel de la Guardia civil de Vallelado». Irán extendidas en papel de la clase «C» y redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de provincia de Don expedido el de 1933. que acompaño, se comprometo a ejecutar de mi cuenta y riesgo las obras de construcción de DOS escuelas, DOS casas de maestros y reparación del cuartel de la Guardia civil de Vallelado, anunciadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de 1933 por la cantidad de pesetas (en letra) con el tercio sujeción a los planos, memoria, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas firmados al efecto de esta subasta, de las cuales está perfectamente enterado.

Fecha y firma del proponente.

Las obras de referencia se hacen en un edificio, cuyas fachadas están en perfecto estado y apenas si hay que tocarlas.

El tipo de subasta es DIEZ Y SIETE MIL CUARENTA PESETAS.

Las demás condiciones porque ha de referirse expresa subasta están contenidas en el pliego aprobado al efecto, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Vallelado, 21 de Agosto de 1933.—El Alcalde, Mariano Fraile.

Zapatería "Los Chicos"

Está recibiendo enormes cantidades de calzado para señora, caballero y niños, modelos preciosos y resultados excelentes con precios siempre más baratos que nadie.

Visitando esta zapatería encontrarán lo que necesitan; sus calzados son de las mejores marcas CALIDAD, ELEGANCIA y ECONOMIA (nada de antigüedades), para ir bien calzado hay que hacer las compras en esta casa y ahora es la mejor ocasión.

¡NO CONFUNDIRSE! ZAPATERIA LOS CHICOS VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO Frente a la estatua de Juan Bravo (junto a la casa de muebles sucesor de Sessé)

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

REPRESENTANTE ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Advertisement for 'VINO TONDOÑA' featuring a coat of arms and the name of the representative, Antonio Serrano Vallejo.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

Los grandes animadores de la Historia

Por ANGEL DOTOR.

Un célebre escritor francés, Octavio Aubry, acaba de afirmar que en Historia no hay tema agotado completamente, pues un hecho que olvidase, un documento desconocido, abren nuevamente el debate. Verdad que demuestra y justifica el hecho patente de que ahora asistamos a tan notable renacimiento en los estudios biográficos e históricos, los cuales reciben formidable impulso merced de dedicarse a su cultivo grandes escritores de todos los países que cuentan verdadera tradición literaria.

Se ha escrito tanto de la biografía, que ya no es posible hacerlo sin incurrir en la repetición o el lugar común. Sin embargo, ello es preciso cuando se pretende señalar la aparición de nuevas producciones sobresalientes, así como cuando se considera, a propósito de las mismas, el logro de perfección asequible y el resultado experimental de las aportaciones individuales, siempre valiosas e interesantes, habida cuenta de lo, en cierto modo, inextinguible que ese campo objetivo de la Historia.

Los biógrafos contemporáneos constituyen los grandes animadores de la que desde Herodoto se considera como ciencia maestra de la vida. A su aportación débese el comienzo de épocas y figuras torpemente oscuras u olvidadas, las cuales adquieren su verdadero logro para el lector de hoy, quien puede lograr esa cultura del pasado que para tantos constituye singular deleite espiritual, sin necesidad de obras extensas, de severo rigorismo en el método expositivo, o bien robustecer específicamente la que éstas prestan, merced a las creaciones biográficas, que juntan, a su aspecto enjuiciador y crítico, la amenidad y el interés atrayentes derivados de su estilo literario. No quiere esto decir que la biografía háyase quedado en género fácil, pues, todo lo contrario, resulta de suyo difícil si ha de responder a esa finalidad esencial. Lytton Strachey, el gran maestro inglés, escribió que es acaso tan ardua tarea interpretar bien una vida ejemplar como vivirla.

Esa conjunción histórica y literaria, o sea tanto de método y subordinación a la verdad como de aptitud para ofrecer la gradación de aspectos con cierto sentido estético, no es frecuente. Acontece con la biografía en Literatura lo que con el retrato en pintura: que no todos sus cultivadores saben escoger determinados rasgos, omitiendo otros, o sea operar sobre el dato objetivo poseyendo verdadero sentido de la idealización. Así vese cómo no destacan con caracteres de celebridad más que un reducido número de biógrafos, si bien cada día aumentan éstos y depúrase su aptitud para afrontar la exposición de existencias famosas, lo mismo aquellas de irradiación universal que las de gloria privativa de los respectivos países.

Dos nuevos valores vienen a incorporarse a la pléyade de grandes biógrafos modernos, integrada por Strachey, Ludwig, Maurois, Kircheisen,

Hacket, Klabund, Gedalda, Weigall y Zweig; Hilario Belloc y M. E. Kavage, autores de excelentes libros de esta índole. Entre los del primero destaca el relativo a María Antonieta, que ahora aparece simultáneamente al referente a la familia Rothschild, del segundo, libros ambos llamados a destacar en el mundo hispánico, merced a sus ediciones castellanas—que han traducido del inglés Dámaso Alonso y G. Sans Huelin, respectivamente—incluidas en la gran colección «Hechos sociales».

Con «María Antonieta» demuestra el insigne pensador inglés Belloc, su alto sentido conceptual de la biografía, que no es más que la feliz cristalización de sus dotes intelectuales y artísticas por las que destaca su nombre en los altos medios intelectuales europeos, mediante su afortunado cultivo de diversos géneros. Acabadísima evocación de aquella mujer, cuya vida estuvo siempre bajo ineluctables designios del Hado, desde sus primeras páginas adviértese esa tesis del autor, consistente en hacer ver cómo las circunstancias vitales y las acciones de Francia eran presididas por determinantes completamente extrañas a ella misma, lo que implica resultar secundario el hecho de exponer los detalles de la vida y hasta del momento histórico desde un nuevo punto de vista personal si éste no ofrece explicación trascendente, a modo de eje central de la obra. Esta reconstruye por manera ejemplar el proceso vital de la mujer que fué, en puridad, un juguete del destino, un ser «sin energía especial para el bien ni la mínima voluntad para el mal», según ha escrito otro gran autor contemporáneo; pero que encarna ese simbolismo de aquel momento capital de la era moderna difícilmente superable en emoción dramática. Diversos aspectos patentes marcan el valor de la biografía de Belloc: su fidelidad indeclinable al objetivismo del relato; su conocimiento previo tanto de los hechos capitales de la Revolución como hasta de los lugares relacionados con la misma y la vida de María Antonieta; la sensación de madurez intelectual que denotan todas las partes del libro, por la que adviértese esa dedicación con que el autor consagró al estudio del mismo y de sus derivaciones adjetivas. Resulta difícil de superación el cúmulo de factores excepcionales, de manifestaciones relevantes, que se refieren tanto al individuo en sí como a la masa, en torno a la gran Revolución. En las numerosas figuras que alientan con la capital en gradación amplísima de concomitancia, Belloc da fe de su dominio ejemplar y de su severa imparcialidad, que tanto contribuyen a fijar esa riqueza documental y anecdótica, esa feliz objetivación mediante un estilo sobrio y plástico, que por momentos ofrece la cualidad óptica del relieve y color de un lienzo impresionista.

La obra de Ravage, cuya labor ha de adquirir aquí el debido predicamento, titúlase «Grandeza y decadencia

de la Casa Rothschild», y constituye una excelente interpretación de aquella familia tan prepotente en su tiempo, cuya influencia en diversos órdenes dejase sentir con carácter excepcional en varios países a lo largo de una centuria, pronunciándose todavía tal nombre con mágico sobrecogimiento admirativo. Aquellos «cinco hombres de Francfort», cuyos retratos individuales y de conjunto aparecen trazados de forma magistral en este libro, vienen a ser espejo donde se mira la raza hebrea, esparcida por todo el mundo, la cual ofrece como exponente perdurable de su psicología esas cualidades de tenacidad que permitieron al viejo Meyer echar los cimientos de la que sería la casa más rica de Europa, trocándose él de humilde comerciante del «ghetto» en banquero millonario, que hasta llegó a conceder empréstitos a casas reales y gobiernos, extendiendo su organización tentacular a diversas naciones. Con perfecto dominio del tema, acaso un tanto marcado en el análisis de determinados momentos en los que más destaca la falta de escrúpulos inherentes a casi todos los verdaderamente favorecidos por la veleidosa fortuna, Ravage traza un acabado panorama del mundo de la época, en sus numerosas concomitancias con los Rothschilds, de todo lo que se infiere que no siempre es necesaria la verdadera capacidad para triunfar en las complicadas redes de la vida, sino que a veces resulta más eficaz ese cúmulo de circunstancias adventicias de la suerte. Considerada en orden específicamente literario, esta aportación biográfica es excelente por su sencillez expositiva y sus primores de estilo. El autor divídela en cuatro grandes partes relativas al comienzo de la familia, a sus primeras glorias, a su álgida grandeza y a la decadencia, jalonando así el ciclo, ya histórico, de la misma, que se registra con positivo relieve en el desenvolvimiento humano.

Después de lo de Casas Viejas

Se conceden pensiones de 3.000 pesetas a los familiares de las víctimas

Madrid, 23.—Ayer tarde fué presentado a la aprobación de la Cámara el proyecto de ley concediendo pensiones a las familias de las víctimas de los sucesos de Casas Viejas. La ley, aprobada definitivamente, dice así:

«Artículo 1.º Se concede derecho a la pensión anual de 3.000 pesetas, a partir del 13 de Enero último, si tuvieron en esa época la aptitud legal ordinaria y en tanto la conserven, a las viudas, en su defecto a los huérfanos, y a falta de unos y otros a los padres o a las madres viudas de cada uno de los incluidos en la siguiente relación: Juan Silva González, Juan Galindo González, Cristóbal Fernández Expósito, Manuel Benítez Sánchez, Balbino Zumaquero Montiano, Andrés Montiano Cruz, Fernando Lago Gutiérrez, José Utrera Toro, Manuel García Benítez, Juan Villanueva Garcés y Manuel Pinto González. Art. 2.º Al ocurrir el fallecimiento o la pérdida de la aptitud legal de alguno de los pensionistas a que se refiere el artículo anterior, acrecerá la

porción vacante o pasará la pensión, en su caso, a los demás parientes a quienes el propio precepto concede tal derecho por el orden en el mismo establecido.

Art. 3.º Las pensiones a que la presente ley se refiere serán inembargables.»

El señor Algorta notó que faltaba entre las víctimas la de Barberán, que fué el anciano impedido que, hallándose en la cama, acompañado de su nieto, fué muerto. Por ello el señor Algorta rogó al presidente de la Cámara que quedase veinticuatro horas sobre la Mesa; pero cuando se enteró que la Comisión de Presupuestos ya estaba advertida de la falta, volvió a rogar al señor Besteiro que la pusiese a la aprobación inmediata de la Cámara, como así se hizo. La Comisión de Presupuestos se ha dirigido a la de Pensiones para que ésta, a su vez, pida al juez de Cádiz el informe oportuno y se incluya entre las víctimas a Barberán.

Y VAN...

Varios sujetos destrozan a pedradas un cuadro de la Virgen del Rosario, patrona de Cádiz

Y la población se muestra muy indignada

Cádiz, 23.—Ayer, un sereno observó que cuatro individuos, apostados en las inmediaciones de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, arrojaron piedras contra el cuadro de esta imagen, patrona de Cádiz, y situado próximo a dicha iglesia, rompiéndolo. Los autores se dieron a la fuga, sin que haya podido encontrárselos.

La población protesta indignada ante los repetidos atentados que se cometen contra los sentimientos de este pueblo, cuyos atentados no encuentran sanción por parte de las autoridades.

RECUERDO DE UNA ASAMBLEA

Quisiera poner de relieve, un poco tarde quizás, la labor de la primera Asamblea general del partido republicano conservador, porque creo que de la referida Asamblea se deduzcan consecuencias y enseñanzas, dignas de ser tenidas en cuenta en lo futuro. La Prensa de aquellos días concedió, como era natural, la debida importancia a las sesiones celebradas y hubo de reconocer, noblemente, que el partido republicano conservador tiene vida, pujanza y lozanía. Añadimos ahora que tiene también un programa claro, definido y concreto, elaborado con el lema de la Asamblea: «Primero, España», y con raigambre en la conciencia nacional. Tomaron parte en la discusión de las ponencias hombres de gran preparación, que abordaron con altura de miras y llenos de fervido entusiasmo los problemas que se plantearon y que servirán de punto de partida pa-

IMPRESA DE EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

ADMINISTRACION: :: Corpus II.-Teléfono 141 :: TALLERES: San Agustín, 7.-Teléfono 25 APARTADO NUMERO 11

Sólo en representaciones González

podrá usted adquirir los artículos de más alta calidad en plazos de veinte meses. Máquinas de escribir (nuevas), marca Remington, desde 40 pesetas al mes. Bicicletas automoto, 17 pesetas, vajillas, cristalerías, baterías de cocina y relojes, desde 8 pesetas. Visite esta casa antes de hacer compra alguna, será de mucho interés para usted!

SAN FRANCISCO, NUM. 26

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias blancas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 49; niños, 80; total 79. En la cena: adultos, 45; niños, 84; total 79. Total del día, 158.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que el tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, se creó el oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Table with 2 columns: Pescado and Precio. Includes Congrio, Besugo, Boñito fresco, Langadinas, Negros, Sarlitas, Salmónetes, Calamares.

En la pesquería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NUMERO 98

Anuncios e impresos para EL ADELANTADO (con igual tarifa), los recibe ALEX SAN FRANCISCO, NUM. 26

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad que expresan, a cada uno de los días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 98

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarrros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMACION AL ADMINISTRADOR

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with 2 main sections: TRENES DESCENDENTES and TRENES ASCENDENTES. Columns include ESTACIONES, Rapido, Ligero, Tranvia, and Mixto. Lists stations from Madrid to Valladolid.

EL MEJOR PURGANTE. Aguas de CARABAÑA. Jabón de sales de Carabaña. Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.-MADRID DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS